



Dra. Rocío García Costales, Msc.

20191701017P No 0 1 0 3 6

CAMBIO DE NOMBRE, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

N° TRAMITE: 18424-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
17/05/19 2.1.



AS

1



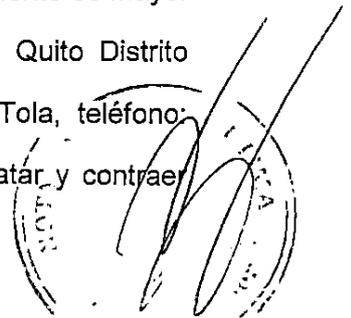
DI 3 COPIAS

Copia Certificada No. 3

Notaría JSP FACTURA No.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, LUNES DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor ALFONSO WASHINGTON DELGADO VILLANUEVA, en nombre y en representación en la Compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., en su calidad GERENTE GENERAL y representante legal, según se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante, quien está debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios realizada el siete de marzo de dos mil diecinueve, que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, dirección: Juan Campuzano No. N85-75 y Pasaje Luis Tola, teléfono: 2483995, correo electrónico: info@fitoq.com hábil en derecho para contratar y contraer

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, compareciente que autoriza la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos civiles, que se agrega como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un cambio de nombre, ampliación del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura pública el señor **ALFONSO WASHINGTON DELGADO VILLANUEVA**, en nombre y en representación en la Compañía **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.**, en su calidad **GERENTE GENERAL** y representante legal, según se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante, quien está debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios realizada el siete de marzo de dos mil diecinueve, que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y contraer cualquier clase de obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública suscrita ante el Notario (E) Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Roman Chacon, el 19 de junio del año 1997 se constituyó la compañía **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.**, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 97.1.1.1.1618 de 8 de julio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 1997, bajo el número 1692, Tomo 128. b) Mediante escritura pública de 27 de diciembre de 2001, suscrita ante el



Dra. Rocío García Costales, Msc.

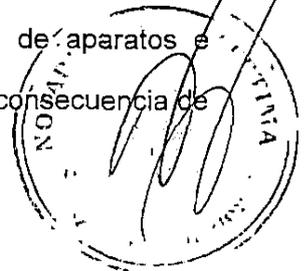
Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostraza, se aumentó el capital y se reformaron los Estatutos Sociales de la Compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., que fueron aprobados mediante resolución 02.Q.I.J. 554 de 7 de febrero de 2002 emitida por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número 1279, tomo 133 de 16 de abril de 2002. c) Mediante escritura pública de 8 de agosto de 2003, suscrita ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostraza, se amplió el objeto social y se reformaron los Estatutos de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., acto jurídico aprobado mediante resolución 3836 de 20 de octubre de 2003, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número 3412, tomo 134 de 18 de noviembre de 2003. d) Mediante escritura pública de 21 de octubre de 2011, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, se reformaron los Estatutos Sociales de la compañía, limitando el objeto social. Este acto jurídico que fue aprobado mediante resolución 5366 de 30 de noviembre de 2011 e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, con el número 4357, tomo 142 de 22 de diciembre de 2011; e) La Junta Universal de Socios de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., en reunión de 7 de marzo de 2019, en forma unánime y por así convenir a los intereses de la compañía, resolvió modificar el Estatuto Social en dos aspectos: 1) que la razón social de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., cambie a QUANTUMPHARM CIA. LTDA. y 2) que se amplíe el objeto social de la compañía para las siguientes actividades "i) Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de productos farmacéuticos de uso humano; productos para acupuntura y productos veterinarios; ii) Fabricación, importación, exportación representación, distribución, comercialización de materias primas y todos los insumos para la fabricación de productos naturales, productos farmacéuticos de uso humano, veterinarios, cosméticos, productos alimenticios, productos homeopáticos, productos para acupuntura; iii) Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios"; y como consecuencia de

3



Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



esta modificación de la razón social y ampliación del objeto social que se reformen los Estatutos de la compañía, conforme consta del acta que se adjunta como documento habitante. **TERCERA.- CAMBIO DE LA RAZÓN SOCIAL.-** La Junta Universal de Socios de LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., reunida el 7 de marzo de 2019, en forma unánime, aceptó que la razón social de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., cambie a QUANTUMPHARM CIA. LTDA., razón social que se fue debidamente reservada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 25 de febrero de 2019. **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** En virtud de la modificación de la razón social de la compañía se reforma la Escritura de Constitución y los Estatutos Sociales, cambiando la razón social de LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., a QUANTUMPHARM CIA. LTDA., en consecuencia se reforma la CLAUSULA SEGUNDA en la forma detallada a continuación: **"SEGUNDA. CONSTITUCIÓN.** Los comparecientes manifiestan y declaran que es su voluntad, constituir la Compañía de Responsabilidad Limitada, que se denominará **QUANTUMPHARM CIA. LTDA.,** la misma que se registrá por la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Civil. Leyes afines a su actividad, y a los siguientes Estatutos.". De igual manera se reforma el artículo **PRIMERO DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y DOMICILIO,** de los Estatutos de la Compañía, contenido en la CLAUSULA TERCERA de la Escritura de Constitución de la Compañía, el mismo que con las modificaciones respectivas queda redactado de la siguiente manera: **"TERCERA. ESTATUTOS- Artículo Primero. DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y DOMICILIO.** La compañía se denominará **QUANTUMPHARM CIA. LTDA.,** es de nacionalidad ecuatoriana, durará cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por un periodo igual o disolverse antes del plazo convenido por causa legal o cuando así lo decidiere la Junta General de Socios. Su domicilio será la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pudiendo establecer Sucursales o Agencias en uno o varios lugares, dentro o fuera del territorio nacional, previa Resolución de la Junta General de Socios, adoptada



Dra. Rocío García Costales, Msc.

con sujeción a la Ley y a estos Estatutos". **QUINTA.- AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.-** La Junta Universal de Socios de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., en reunión de 7 de marzo de 2019, en forma unánime y por así convenir a los intereses de la compañía, resolvió modificar el Estatuto Social, ampliando el objeto social de la compañía para las siguientes actividades "i) Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de productos farmacéuticos de uso humano; productos para acupuntura y productos veterinarios; ii) Fabricación, importación, exportación representación, distribución, comercialización de materias primas y todos los insumos para la fabricación de productos naturales, productos farmacéuticos de uso humano, veterinarios, cosméticos, productos alimenticios, productos homeopáticos, productos para acupuntura; iii) Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios"

5

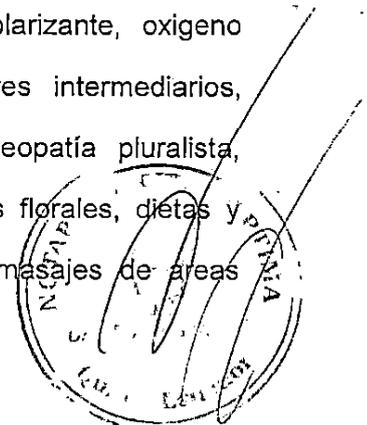


SEXTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Se reforma la CLAUSULA SEGUNDA de los Estatutos de la Compañía, la misma que de Notaría

de acuerdo a la ampliación del objeto social queda redactada de la siguiente manera:

"Artículo Segundo. OBJETO SOCIAL. El Objeto de la compañía es el de dedicarse a las siguientes actividades: a) Estudio de la biodiversidad (reino vegetal, animal y mineral) con el fin de determinar principios activos, aromas, aceites esenciales y más relacionados con modernas terapias alternativas de medicina natural: Siembra, cultivo, cosecha, procesamiento de los antes mencionados hasta obtener los principios activos y procesar los mismos para comercializarlos como producto final tanto en el país como en el exterior; b) importación de productos de origen natural aplicados a la medicina; c) Importación, fabricación y comercialización de productos relacionados con terapias no farmacológicas como son: soluciones polarizantes, campos magnéticos, dieta polarizante, oxígeno hiperbárico, oxivenación, ozonoterapia, oligoelementos, catalizadores intermediarios, barreos de radicales libres, homeopatía, hahneamamina, homeopatía pluralista, homotoxicología, nosodoterapia, mediciones bioenergéticas, esencias florales, dietas y ejercicios terapéuticos, hidroterapias y aroma terapias vibratorias, masajes de áreas

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



reflejas, higiene mental, superación personal, autoanálisis breve, terapia muscular, trocainica, ultrafiltrados de absorción sublingual; d) Edición, importación y exportación de libros, folletos y en general todo tipo de literatura y audiovisuales que tengan que ver con medicina natural; e) Creación de hospitales, clínicas y centros de salud, para atención médica natural con médicos especializados en medicina alternativa; f) Elaboración y comercio de medicina natural con productos provenientes de los reinos vegetal, animal y mineral, así como productos dietéticos y suplementos alimenticios; g) Capacitación y asesoría a empresas relacionadas con nuestro objeto social; h) Elaboración, representación y comercialización de medicamentos naturales y especialidades biológicas de uso humano o veterinario; i) Elaboración, producción, representación y comercialización de todo tipo de medicina natural; j) Estudio e investigación en todo lo relacionado con la medicina natural y veterinaria; k) Elaboración producción, representación y comercialización de todo tipo de cosméticos y productos alimenticios; l) Elaboración, producción, representación y comercialización de productos para la agricultura, fungicidas, plaguicidas de origen natural, etc.; m) Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de productos farmacéuticos de uso humano; productos para acupuntura y productos veterinarios; n) Fabricación, importación, exportación representación, distribución, comercialización de materias primas y todos los insumos para la fabricación de productos naturales, productos farmacéuticos de uso humano, veterinarios, cosméticos, productos alimenticios, productos homeopáticos, productos para acupuntura; ñ) Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios". La compañía podrá también realizar importaciones de materia prima, maquinarias y demás equipos que se vinculan a su actividad. Toda ejecución del objeto social se realizará previo el cumplimiento de las formalidades y requisitos que la Ley determine para este tipo de actividades en los casos que así lo amerite tales como la legislación de salud vigente, en especial la Ley de Producción, Importación y Comercialización de Medicamentos Genéricos de Uso Humano y su



Dra. Rocío García Costales, Msc.

reglamento. La compañía podrá intervenir como socio o accionista en la formación de sociedades o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías. En general, la compañía podrá realizar toda clase de actos de comercio y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acuerdos y necesarios para este fin". Se deja constancia que la ampliación del objeto social, está detallado en los literales m), n) y ñ). **SEPTIMA.- HABILITANTES:** Para los efectos de este instrumento, incorpore usted señor Notario, en la escritura a otorgarse, el Acta de la sesión de Junta Universal de Socios que se acompaña, en la que se contienen las declaraciones anteriores; la reserva de la razón social QUANTUMPHARM CIA. LTDA., en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 25 de febrero de 2019 y el nombramiento que legitima mi intervención. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas pertinentes, para la validez del presente instrumento.



HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el doctor **Francisco Villacreses Real**, con matrícula profesional

7

Notaría número diecisiete – dos mil siete – seiscientos cincuenta del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que le fue por mí, la Notaría al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura, de todo lo cual doy FE.-

SR. ALFONSO WASHINGTON DELGADO VILLANUEVA,
COMPAÑÍA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.
C.C. 160006156 - 6

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

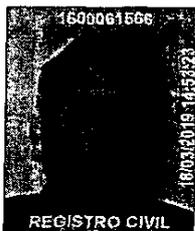
Notaría Décimo Séptima
C. P. D.M.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1600061566

Nombres del ciudadano: DELGADO VILLANUEVA ALFONSO
WASHINGTON



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUNTAXI CEDILLO JENNY ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2008

Nombres del padre: DELGADO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLANUEVA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA, QUITO

N° de certificado: 193-207-16458



193-207-16458

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600061566
Nombre: DELGADO VILLANUEVA ALFONSO WASHINGTON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

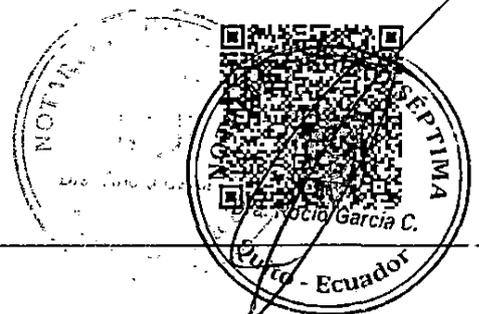
Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2019

Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-207-16494



198-207-16494





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CÉDULA DE IDENTIFICACION N. 160006156-6
CIUDADANIA DELGADO VILLANUEVA ALFONSO WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO VILLANUEVA ALFONSO WASHINGTON
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY ELIZABETH
SUNTAXI CEDLLO



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR

V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VILLANUEVA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMPLACEMENT QUITO 2015-12-10

FECHA DE EXPIRACION 2025-12-10



00001480

CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

008 JULGADO
008 - 371 NUMERO
1600061566 CEEJ-

DELGADO VILLANUEVA ALFONSO WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
POMASQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1

1600061566

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 y de acuerdo al Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el contenido que antecede es igual al documento presentado por el suscrito
Quito a,

18 MAR. 2019

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Silvris y Suecia Esq.
CARRERA 1000

Quito, D.M. 25 de abril de 2018

Señor Ingeniero

ALFONSO WASHINGTON DELGADO VILLANUEVA

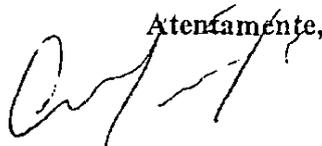
Presente.-

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA, celebrada en Quito el 20 de abril de 2018 de conformidad con literal a) del Artículo Vigésimo del Estatuto de la Compañía RESOLVIO por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la compañía con todos los deberes y atribuciones que constan en el Estatuto Social por el período de dos años. La referida compañía celebró ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Dr. Gonzalo Román Chacón el 19 de junio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 1997, bajo el Nro. 1692. Mediante escritura pública celebrada el 27 de diciembre de 2001 ante el Notario Séptimo del Cantón Quito Dr. Luis Vargas se suscribe el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, aprobado por la Superintendencia de compañías el 07 de febrero de 2002, mediante resolución de fecha 02.Q.IJ 554 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de abril de 2002.

El cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., conforme el Art. 23 de los estatutos, concede a Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía con todos los deberes y atribuciones establecidos en el Art. 24 del Estatuto y en la ley de Compañías.

Le auguro todo clase de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



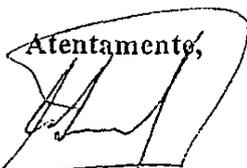
NEDDY ELIZABETH DELGADO CORTEZ

C.C. 171350492-4

PRESIDENTA

ACEPTACION: En Quito, 25 de abril de 2018, ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA. Por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

Atentamente,



ALFONSO WASHINGTON DELGADO VILLANUEVA

C.C. 160006156-6

GERENTE GENERAL

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1º del
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial No. 18
564 del 12 de Abril de 1975 y en el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el presente que precede es
igual al documento protocolado en el susrito
Quito a, 18 MAR. 2019

LA NOTARIA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrie y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30164



* 3 9 9 5 7 8 5 V P F W A W A *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	84555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7814
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO VILLANUEVA ALFONSO WASHINGTON
IDENTIFICACIÓN	1600061566
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1692 DEL 16/07/1997.- NOT. 16 DEL 19/06/1997 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA



Registros Públicos
Quito

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DE CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 170
del Decreto Ro. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que a su vez el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el contenido que antecede es
igual al documento presentado y suscrita
Quito a,

18 MAR. 2018

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Sivira y Suecia Esq.
Calle 12 de Agosto y Avenida F.



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1791356047001
RAZÓN SOCIAL: LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS FITOTERAPIA
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO VILLANUEVA ALFONSO WASHINGTON
CONTADOR: MONTALVO CARRERA STALIN JAVIER
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 16/07/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/09/1997 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/03/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** 23/03/2000

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CORAZON DE JESUS Calle: JUAN CAMPUZANO Numero: N85-75 Interseccion: PASAJE LUIS TOLA Oficina: PB Referencia ubicacion: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN Telefono Trabajo: 022479626 Celular: 0999681908 Telefono Trabajo: 022483995 Fax: 022483995 Email: info@fitoq.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- *ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

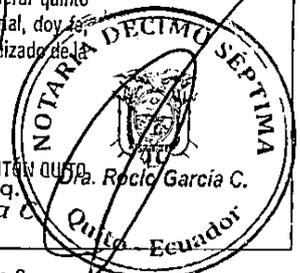
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1

En la aplicación a lo dispuesto en el numeral quinto del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede fue realizado de la página web [www. sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec)

Quito, 18 MAR. 2019



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Shyris y Suecia Esq. Dra. Rocío García C.
Quito, Ecuador





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791356047001
RAZÓN SOCIAL: LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/07/1997
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS FITOTERAPIA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS NATURALES DE USO MEDICINAL.
COMERCIALIZACION DE MEDICINAS NATURALES Y VITAMINAS.
ELABORACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE COSMETICOS.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CORAZON DE JESUS Calle: JUAN CAMPUZANO Numero: N85-75
Interseccion: PASAJE LUIS TOLA Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO ALBERT EINSTEIN Oficina: PB Telefono Trabajo: 022479626 Celular:
0999681908 Telefono Trabajo: 022483995 Fax: 022483995 Email: info@fitoq.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS FITOTERAPIA FEC. CIERRE: 29/02/2012 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE MEDICINA NATURAL Y VITAMINAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: JUAN CAMPUZANO Numero: S/N Interseccion: PASAJE B Referencia: A SEIS CUADRAS
DEL SUPERMAXI Email: fitog@uio.satnet.net Telefono Trabajo: 022479626 Celular: 0987815639

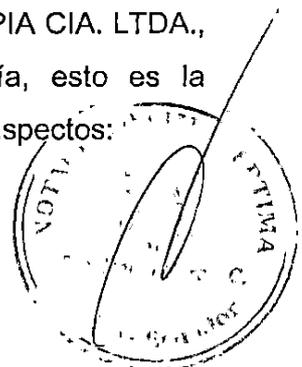
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS
FITOTERAPIA CIA. LTDA. DE 7 DE MARZO DE 2019**

Siendo las 11h00, del día Jueves 7 de marzo de 2019, se instala la Junta Universal de Socios de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA, con la presencia de los señores ALFONSO WASHINGTON DELGADO VILLANUEVA, propietario de doscientas cuarenta (240) participaciones, equivalentes 60% del capital suscrito y pagado; NEDDY ELIZABETH DELGADO CORTEZ, propietaria de noventa y dos (92) participaciones, equivalentes al 23% del capital suscrito y pagado y CINDY DELGADO CORTEZ, propietaria de sesenta y ocho (68) participaciones, equivalentes al 17% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Bajo la Presidencia de la Ing. Neddy Elizabeth Delgado Cortez, y actuando como Secretario el Ing. Alfonso Washington Delgado Villanueva, Gerente General de LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., por estar presente el 100 % del capital pagado de la Compañía, los Socios se instalan en Junta Universal.

La Presidenta de la Junta, Ing. Neddy Elizabeth Delgado Cortez, inicia su intervención solicitando que el Secretario de la Junta, Ing. Alfonso Washington Delgado Villanueva, verifique si se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía. Acto seguido el Secretario verifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado y todos los asistentes renunciando al requisito de convocatoria previa, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal, con lo que se declara válidamente instalada la Junta Universal de Socios, al cumplir con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Conforme a estos antecedentes, la Presidenta, declara instalada la Junta Universal de Socios de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., solicitando que por Secretaría se dé lectura al orden del día, esto es la modificación del Estatuto Social de la compañía, en los siguientes aspectos:



- El cambio de la razón social de la compañía
- La ampliación del objeto social de la compañía.

Una vez puesto a consideración el orden del día, todos los Socios de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., que representan el 100% del capital pagado, aceptan el orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

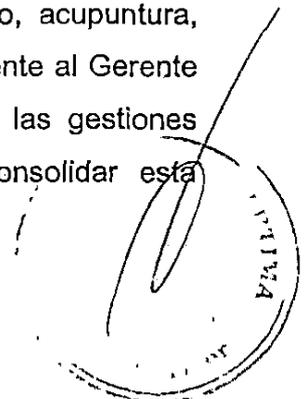
El Ing. Alfonso Washington Delgado Villanueva, toma la palabra manifestando que es importante modernizar a la compañía en varios frentes y uno ellos es la adopción de una nueva razón social, que esté acorde con las actividades que ejerce la compañía y con la calidad de los productos fabricados y comercializados, para lo cual mociona que la razón social de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., cambie a QUANTUMPHARM CIA. LTDA.

La Srta. Cindy Delgado Cortez, apoya la propuesta y mociona además que la Junta Universal le faculte al Gerente General de la compañía a realizar las gestiones pertinentes en la Superintendencia de Compañías, Notarias, Registro Mercantil y ante cualquier otra autoridad pública para formalizar el cambio de razón social.

Acto seguido se procede a someter a votación de la Junta, la moción planteada y el 100% del capital pagado de la compañía presente en la Junta Universal, resuelve en forma unánime aceptar que la razón social de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., cambie a QUANTUMPHARM CIA. LTDA., por consiguiente se reforma la CLAUSULA SEGUNDA de los Estatutos Sociales de la compañía en la forma detallada a continuación:

"SEGUNDA. CONSTITUCIÓN. Los comparecientes manifiestan y declaran que es su voluntad, constituir la Compañía de Responsabilidad Limitada, que se denominará QUANTUMPHARM CIA. LTDA., la misma que se regirá por la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Civil. Leyes afines a su actividad, y a los siguientes Estatutos.". De igual manera se reforma el artículo PRIMERO DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y DOMICILIO, de los Estatutos de la Compañía, contenido en la CLAUSULA TERCERA de la Escritura de Constitución de la Compañía, el mismo que con las modificaciones respectivas queda redactado de la siguiente manera: "TERCERA. ESTATUTOS- Artículo Primero. DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y DOMICILIO. La compañía se denominará QUANTUMPHARM CIA. LTDA., es de nacionalidad ecuatoriana, durará cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por un periodo igual o disolverse antes del plazo convenido por causa legal o cuando así lo decidiere la Junta General de Socios. Su domicilio será la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pudiendo establecer Sucursales o Agencias en uno o varios lugares, dentro o fuera del territorio nacional, previa Resolución de la Junta General de Socios, adoptada con sujeción a la Ley y a estos Estatutos".

Respecto al segundo punto del orden del día, esto es: la ampliación del objeto social de la compañía, toma la palabra la Ing. Neddy Delgado Cortez, quien manifiesta que están próximas a inaugurarse las nuevas instalaciones de la compañía, por lo que es necesario aprovechar esta ventaja, ampliando el objeto social de la compañía para el campo farmacéutico, homeopático, acupuntura, cosmético y veterinario. Moción además que se le faculte igualmente al Gerente General, Ing. Alfonso Washington Delgado Villanueva a realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades públicas competentes para consolidar esta modificación.



En este sentido, mociona que esta Junta, acepte la modificación del Estatuto de la compañía y que se amplíe el objeto social, para lo siguiente:

- Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de productos farmacéuticos de uso humano; productos para acupuntura y productos veterinarios;
- Fabricación, importación, exportación representación, distribución, comercialización de materias primas y todos los insumos para la fabricación de productos naturales, productos farmacéuticos de uso humano, veterinarios, cosméticos, productos alimenticios, productos homeopáticos, productos para acupuntura;
- Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios.

El Ing. Alfonso Washington Delgado Villanueva, apoya la moción, manifestando que las actividades actuales que constan en el objeto social, deben ser ampliadas para las actividades detalladas en la moción, con el propósito de aprovechar las ventajas que ofrece las nuevas instalaciones de la compañía. Considera además que esta modificación estatutaria, no afecta a las actividades actuales que constan en el objeto social, las mismas que deberán cumplirse normalmente.

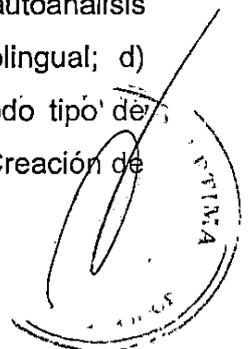
Acto seguido se procede a someter a votación de la Junta, la moción planteada y el 100% del capital pagado de la compañía presente en la Junta Universal, resuelve en forma unánime aceptar que la modificación del Estatuto Social de la compañía, ampliándolo para lo siguiente:

- Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de productos farmacéuticos de uso humano; productos para acupuntura y productos veterinarios;

- Fabricación, importación, exportación representación, distribución, comercialización de materias primas y todos los insumos para la fabricación de productos naturales, productos farmacéuticos de uso humano, veterinarios, cosméticos, productos alimenticios, productos homeopáticos, productos para acupuntura;
- Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios.

Por lo anterior, la Junta Universal de Socios aprueba la reforma de la CLAUSULA SEGUNDA de los Estatutos de la Compañía, la misma que de acuerdo a la ampliación del objeto social queda redactada de la siguiente manera:

“Artículo Segundo. OBJETO SOCIAL. El Objeto de la compañía es el de dedicarse a las siguientes actividades: a) Estudio de la biodiversidad (reino vegetal, animal y mineral) con el fin de determinar principios activos, aromas, aceites esenciales y más relacionados con modernas terapias alternativas de medicina natural: Siembra, cultivo, cosecha, procesamiento de los antes mencionados hasta obtener los principios activos y procesar los mismos para comercializarlos como producto final tanto en el país como en el exterior; b) importación de productos de origen natural aplicados a la medicina; c) Importación, fabricación y comercialización de productos relacionados con terapias no farmacológicas como son: soluciones polarizantes, campos magnéticos, dieta polarizante, oxígeno hiperbárico, oxivenación, ozonoterapia, olioelementos, catalizadores intermediarios, barreos de radicales libres, homeopatía, hahneamamina, homeopatía pluralista, homotoxicología, nosodoterapia, mediciones bioenergéticas, esencias florales, dietas y ejercicios terapéuticos, hidroterapias y aroma terapias vibratorias, masajes de áreas reflejas, higiene mental, superación personal, autoanálisis breve, terapia muscular, trocainica, ultrafiltrados de absorción sublingual; d) Edición, importación y exportación de libros, folletos y en general todo tipo de literatura y audiovisuales que tengan que ver con medicina natural; e) Creación de

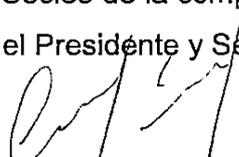


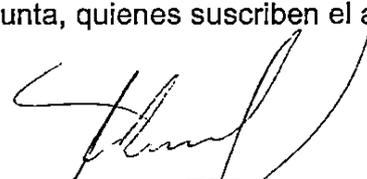
hospitales, clínicas y centros de salud, para atención médica natural con médicos especializados en medicina alternativa; f) Elaboración y comercio de medicina natural con productos provenientes de los reinos vegetal, animal y mineral, así como productos dietéticos y suplementos alimenticios; g) Capacitación y asesoría a empresas relacionadas con nuestro objeto social; h) Elaboración, representación y comercialización de medicamentos naturales y especialidades biológicas de uso humano o veterinario; i) Elaboración, producción, representación y comercialización de todo tipo de medicina natural; j) Estudio e investigación en todo lo relacionado con la medicina natural y veterinaria; k) Elaboración producción, representación y comercialización de todo tipo de cosméticos y productos alimenticios; l) Elaboración, producción, representación y comercialización de productos para la agricultura, fungicidas, plaguicidas de origen natural, etc.; m) Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de productos farmacéuticos de uso humano; productos para acupuntura y productos veterinarios; n) Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de materias primas y todos los insumos para la fabricación de productos naturales, productos farmacéuticos de uso humano, veterinarios, cosméticos, productos alimenticios, productos homeopáticos, productos para acupuntura; ñ) Fabricación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización de aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios". La compañía podrá también realizar importaciones de materia prima, maquinarias y demás equipos que se vinculan a su actividad. Toda ejecución del objeto social se realizará previo el cumplimiento de las formalidades y requisitos que la Ley determine para este tipo de actividades en los casos que así lo amerite tales como la legislación de salud vigente, en especial la Ley de Producción, Importación y Comercialización de Medicamentos Genéricos de Uso Humano y su reglamento. La compañía podrá intervenir como socio o accionista en la formación de sociedades o compañías, aportar capital a las mismas o adquirir acciones, obligaciones o participaciones de otras compañías. En general, la compañía podrá

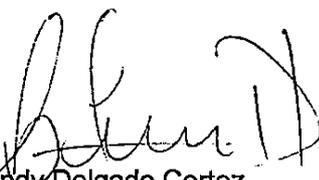
realizar toda clase de actos de comercio y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acuerdos y necesarios para este fin”.

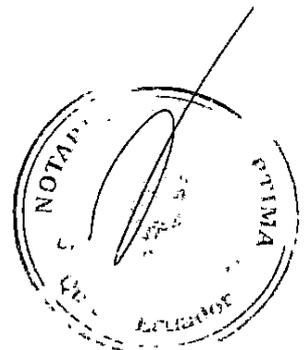
Se deja constancia que la ampliación del objeto social, está detallado en los literales m), n) y ñ).

Siendo las 11h40 se da por concluido el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta Universal de Socios y se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 13h00 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los Socios de la compañía, presentes en la Junta, quienes suscriben el acta, junto con el Presidente y Secretario que certifica.


Neddy Elizabeth Delgado Cortez
Presidente de la Junta
Socia C.C. 171350492-4


Alfonso Washington Delgado Villanueva
Secretario de la Junta
Socio. C.C. 1600061566


Cindy Delgado Cortez
Socia C.C. 1714580014





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 25/02/2019 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7835449
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1718130238 VALENCIA ONTANEDA DANIELA MISHELL
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

54443, LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: QUANTUMPHARM CIA.LTDA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 10/03/2019 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL (E)

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DE CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978 y el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el contenido que antecede es
igual al documento presentado y suscrito
Quito a,

18 MAR. 2019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyne y Páez Esq.
Quito



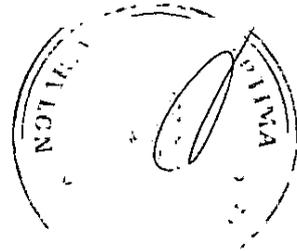
Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó, ante mí la Notaria la presente escritura pública de **CAMBIO DE NOMBRE, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., OTORGADA POR: COMPAÑÍA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.;** y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al dieciocho de marzo del dos mil diecinueve.

**DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000061691



20191701017P01036

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701017P01036					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MARZO DEL 2019, (15:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791356047001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALFONSO WASHINGTON DELGADO VILLANUEVA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701017P01036
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MARZO DEL 2019, (15:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00002632

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.** por la de **QUANTUMPHARM CIA. LTDA.** y consiguiente reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de marzo de 2019, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Disposición General Cuarta agregada a la Ley de Compañías por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil señala los actos societarios que requieren de resolución aprobatoria previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, encontrándose entre ellos el cambio de denominación de las compañías;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios han emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0371-M de 01 de abril de 2019, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalada en la Ley; no obstante, el restante acto societario de reforma de estatutos contenido en la misma escritura no requiere de aprobación previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a la antes referida Disposición General Cuarta, pero queda sujeto al control ex post de esta Entidad, en los términos de los artículos 432 y 440 de la Ley de Compañías, reformados por la mencionada Ley Orgánica; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAFA-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.** por la de **QUANTUMPHARM CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de marzo de 2019, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de dicho cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: 1) Que las Notarías Décimo Séptima y Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.**; 2) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, quien podrá realizar al mismo tiempo la inscripción de la reforma de estatutos de la compañía contenida en la misma escritura y que no requiere aprobación de esta Superintendencia; archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; y, 3) Que los

Ortiz



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00002632

Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de abril de 2019.


Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/ONL/MGC
Exp. 54443
Tr. 18424-0041-19





Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CAMBIO DE NOMBRE, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el dieciocho de marzo del dos mil diecinueve, de su aprobación mediante resolución No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2019.00002632, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS el uno de abril del dos mil diecinueve, mediante la cual se resuelve ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA. por la de QUANTUMPHARM CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de marzo de 2019, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías.- Quito a, veinticuatro de abril del dos mil diecinueve.



Notaría 17


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima



ESPACIO
BLANCO



Factura: 001-002-000062959



20191701017000946

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017000946

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2019, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P01036

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791356047001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBADA MEDIANTE RESOLUCION NO.SCVS.JRQ.DRASD.SAS.2019.00002632, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701017000946



MATRIZ	
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2019, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701017P01036

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791356047001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBADA MEDIANTE RESOLUCION NO.SCVS.JRQ.DRASD.SAS.2019.00002632, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE

	COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2632

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
BLANCO
PARA
FIRMAS



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZON: En Cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Número SCVS-IRQ.DRASD-SAS-2019-00002632; de fecha primero de Abril del dos mil diecinueve.- Al Margen de la Matriz de la escritura publica de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., por los señores: ALFONSO WASHINGTON DELGADO VILLANUEVA, VICENTE ENRIQUE DELGADO VILLANUEVA, NEDDY ELIZABETH DELGADO CORTEZ; otorgada el diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de Cantón Quito; cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; tome nota la presente escritura de CAMBIO DE NOMBRE, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA., por ALFONSO WASHINGTON DELGADO VILLANUEVA, En su calidad de Gerente General y representante Legal de LA COMPAÑÍA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.; celebrado el dieciocho de Marzo del dos mil diecinueve, ante la Doctora Rocío Elina García Costales Notaria Decima Séptima del Cantón Quito; Mediante resolución numero SCVS-IRQ.DRASD-SAS-2019-00002632, emitido por Esteban Ortiz Mena Intendente de Compañías de Quito, en la que se: RESUELVE Aprobar el Cambio de denominación de la Compañía Laboratorios Fitoterapia CIA. LTDA., por la de QUANTUMPHARM CIA. LTDA., y la consiguiente reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura publica otorgada en la Notaria Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de marzo de 2019, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías, cuya copia antecede.- Quito, a veintinueve de Abril del dos mil diecinueve.



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000079853



20191701016001150

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701016001150

MATRIZ	
FECHA:	29 DE ABRIL DEL 2019, (11:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PP01036 NOTARIA DECIMA SEPTIMA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791356047001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	61706

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 29773



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	149118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2440
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1600061566	DELGADO VILLANUEVA ALFONSO WASHINGTON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /18/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	QUANTUMPHARM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00002632 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 01/04/2019.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS FITOTERAPIA CIA. LTDA. POR QUANTUMPHARM CIA. LTDA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1692 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE JULIO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103